



San Miguel de Tucumán, **19 de Mayo de 2022.-**

Expte.nº: 52.669-2016-Ref.1 y 2-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión del Trabajo de Tesis Doctoral, sobre el tema: **BACTERIAS LACTICAS MODULADORAS DE ADIPOQUINAS CON IMPARTO EN LA OBESIDAD**, que viene desarrollando la LIC. **MARIA ANTONELA MARQUEZ**, bajo la Dirección de la Dra. María Paola Gauffin Cano y la Codirección de la Dra. Silvia Nelina González, para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Bioquímica**, elevan para su aprobación 4to informe de avance, donde solicita convalidación de carga horaria, e informe final y resumen de 500 palabras del mencionado Trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico del Doctorado en Bioquímica, aconsejó aprobar el 4to informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende el presente trabajo de Tesis Doctoral de la LIC. **MARIA ANTONELA MARQUEZ**;

Que en efecto aconsejó convalidar **25 hs** de carga horaria, correspondiente al siguiente curso de posgrado realizado por la tesista: **"Herramientas metabólicas aplicadas a estudios biomédicos y nutricionales en modelos biológicos"** (25 hs);

Que como consta a fs 105, la tesista lleva registradas 670 hs de carga horaria, correspondiente a cursos con evaluación y pasantía realizados;

Que a fs 129, la Comisión de Supervisión presenta título definitivo del presente trabajo de Tesis Doctoral, reemplazando **"Bacterias lácticas moduladoras de adipoquinas con impacto en la obesidad"** por **"BACTERIAS LACTICAS ADIPOMODULADORAS: ESTRATEGIA NUTRICIONAL EN EL CONTROL DE LA OBESIDAD POR LA DIETA"**;

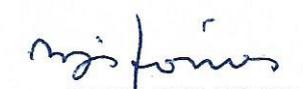
Que al presente informe corresponde aprobar el Título definitivo de Tesis Doctoral;

Que el Comité Académico del Doctorado en Bioquímica, aconsejó aprobar el informe final y resumen de 500 palabras, así como convalidar todo lo actuado por parte de la Comisión de Supervisión que entiende el Trabajo de Tesis Doctoral que viene desarrollando la LIC. **MARIA ANTONELA MARQUEZ** sobre el tema: **BACTERIAS LACTICAS ADIPOMODULADORAS: ESTRATEGIA NUTRICIONAL EN EL CONTROL DE LA OBESIDAD POR LA DIETA**, para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Bioquímica**;

RESOLUCION Nº: 0219-2022


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



///.2-

San Miguel de Tucumán, **19 de Mayo de 2022.-**

Expte.nº: 52.669-2016-Ref.1 y 2-2022.-

Que se adjunta ficha de la Secretaría de Posgrado de la UNT, con el informe de la Comisión de Supervisión, y la nómina de cursos realizados por la tesista con sus correspondientes certificaciones;

Que de conformidad a la reglamentación vigente, aprobada por Resolución HCS Nº 2558/2012 de la Superioridad y sus modificatorias, habiéndose llenados los recaudos respectivos, corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
(Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo)**

RESUELVE:

- Art.1º)- Aprobar el 4to informe de avance presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de Tesis Doctoral que viene desarrollando la **LIC. MARIA ANTONELA MARQUEZ**, para optar al grado académico superior de **Doctora en Bioquímica.-**
- Art.2º)- Convalidar **25 hs** de carga horaria, correspondiente al siguiente curso de posgrado realizado por la tesista:
"Herramientas metabólicas aplicadas a estudios biométicos y nutricionales en modelos biológicos" (25 hs).-
- Art.3º)- Regístrese una carga horaria total de 695 hs, respecto a cursos con evaluación y pasantía realizados por la **LIC. MARIA ANTONELA MARQUEZ.-**
- Art.2º)- Aprobar para el presente Trabajo de Tesis Doctoral desarrollado por la **LIC. MARIA ANTONELA MARQUEZ**, el siguiente título de Tesis **"BACTERIAS LACTICAS ADIPOMODULADORAS: ESTRATEGIA NUTRICIONAL EN EL CONTROL DE LA OBESIDAD POR LA DIETA".-**

RESOLUCION Nº: 0219-2022


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - U.


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



///3-

San Miguel de Tucumán, **19 de Mayo de 2022.-**

Expte.nº: 52.669-2016-Ref.1 y 2-2022.-

- Art.3º)- Aprobar el informe final y resumen de 500 palabras presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral desallorado por la **LIC. MARIA ANTONELA MARQUEZ**, en el Centro de Referencia para Lactobacilos (CERELA-CONICET) bajo la Dirección de la Dra. María Paola Gauffín Cano y la Codirección de la Dra.Silvia Nelina González, titulado: **"BACTERIAS LACTICAS ADIPOMODULADORAS: ESTRATEGIA NUTRICIONAL EN EL CONTROL DE LA OBESIDAD POR LA DIETA"**, como así también todo lo actuado por la tesista con anterioridad a la fecha de su inscripción, para dar cumplimiento con lo establecido en la reglamentación vigente aprobada por Resolución HCS.Nº 2558/2012 y sus modificatorias para optar al Grado Académico Superior de Doctor en Bioquímica.-
- Art.4º)- Aprobar la nómina de cursos de posgrado y pasantía realizados por la LIC. MARQUEZ, con sus respectivas certificaciones, presentadas en el informe final a fs 130-131.-
- Art.5º)- Designar el Jurado con los profesionales que a continuación se consignan, previo dictamen del Consejo de Posgrado de la UNT sobre su pertinencia, el cual deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral de la LIC. MARIA ANTONELA MARQUEZ.-

TITULARES

Dra. Graciela Liliana GARROTE CIDCA-CONICET)
Dra. Susana Josefina JEREZ (UNT-INSIBIO-CONICET)
Dra. María Carolina MALDONADO GALDEANO (UNT)

SUPLENTES

Dr. Celso Gabriela VINDEROLA (INLAIN-CONICET)
Dra. Marcela Suana MEDINA (UNT-CONICET)
Dr. Julio César VILLENA (CERELA-CONICET)

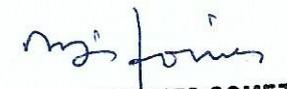
- Art.6º)- Proponer a las Dras. María Alejandra DE MORENO y Claudia Alejandra CRESPO, como representantes titular y suplente respectivamente, de la Comisión de Supervisión de acuerdo a la reglamentación vigente, a fin de que participen, sin voto, en las deliberaciones del Jurado.-

Art.7º)- De forma.-

RESOLUCION Nº: 0219-2022

NLA.-


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - U.N.T.


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN